

INMOBILIARIA AURITA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De acuerdo con la resolución No. 94-1-4-001 de ley de compañías, tengo el agrado de comunicar a la Asamblea de las siguientes conclusiones según el análisis realizado.

- 1.- Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido normales de acuerdo con la ley de compañías.
- 2.- La colaboración prestada por el gerente y demás funcionarios departamentales han sido eficientes y óptimas para el desarrollo de la actividad empresarial
- 3.- El sistema de archivo y la custodia de toda la información contable y financiera de la compañía son seguros y adecuados, estando además el inmueble protegido mediante la contratación de una póliza de seguro contra siniestros.
- 4.- La ayuda y colaboración prestada por el gerente y el personal de los demás departamentos del área organizacional fueron excelentes y muy cooperativos para el cumplimiento de mis actividades específicas en concordancia con el artículo 321 de ley de compañías.
- 5.- El control interno en el manejo del flujo de efectivo está minuciosamente enfocado en el control de ingresos y gastos en coordinación con el plan de ventas y el presupuesto programado
- 6.- De acuerdo al análisis practicado, las cifras de los balance general y el estado de resultados coinciden con los registros de los libros de contabilidad
- 7.- Paralelamente los estados financieros se compaginan entre sí y en consecuencia son confiables por estar de acuerdo con los principios y normas de contabilidad vigentes en el país.
- 8.- Índices-Económicos-financieros con las cifras de los balances de dos periodos años 2005 y 2006 que sirven de comparación e interesan para obtención de índices económicos financieros.

Valores(Miles de dolares)	2 0 0 5	2 0 0 6	VALORES	INCREMENTO %
Ventas (arriendos)	US\$ 45.579,75	52.850,40	7.270,65	15,95
GASTOS Glos Administ	33.066,93	48.267,70	15.211,77	46,02
Activo Corriente	12.672,57	11.560,83	(1.111,74)	( 8,77)
Pasivo Corriente	3.916,05	3.571,88	( 344,17)	( 8,79)
Activo Fijo	17.286,45	20.714,45	3.428,00	19,83
Patrimonio	26.042,97	28.703,40	2.660,43	10,22

- 9.- La convocatoria hecha a los accionistas de la compañía está de acuerdo con el artículo 284 de ley de compañías y la instalación de la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo de ley de compañías.

Guayaquil, febrero 21 del 2.007



*Zoo*  
COMISARIO  
Reg. 21163